INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC- 003-2025

En La Paz –Cesar, a los Veinte (20) días del mes de Junio de 2025, procede La Secretaria General del Honorable del Municipio d La Paz- Cesar, designado para la evaluación de las ofertas, a realizar la Verificación de los requisitos Jurídicos y Técnicos de la propuesta presentada dentro de la Invitación Pública No **SMC-003-2025.**

1. **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-003-2025**

OBJETO: "SUMINISTRO DE DOTACION DE UNIFORMES PARA LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR." Por valor de: UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.600.000,00) INCLUIDO IVA

NUMERO DE PROPUESTAS PRESENTADAS: En este instante se constata en el Acta de Cierre del proceso Atendiendo a la invitación realizada **SMC-003-2025**, según el registro, se presentó Dos (02) propuestas, detallada así:

N° DE ORDEN	DIA Y HORA DE PRESENTACION	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR OFER
1	20-06-2025 8: 24 a.m.	SOLTAM S.A.S	900674214-6	$1.400.000
2	19-06-2025 21:10 PM	INVERSIONES HUVIJE S.A.S	901839014-3	$1.550.000

PRESENTACIÓN DEL SOBRE: El sobre Cumple, por tanto, se ordena darle apertura. Documentos en medio magnético presentado en el sistema electrónico de contratación publica SECOP II.

VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA: UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ($1.400. 000.oo) . incluido IVA.

ORDEN DE CALIFICACIÓN SEGÚN FACTOR DE SELECCIÓN MENOR PRECIO, se procede a evaluar la oferta de menor valor:

PROPUESTA N°	PROPONENTE	HORA DE ENTREGA Y FECHA EN PLATAFORMA	VALOR PROPUESTA
1	SOLTAM S.A.S	**8:24 a.m. 20 DE JUNIO DE 2025**	**$1.400.000**

El oferente No 1. SOLTAM S.A.S presentó la oferta con el precio dentro del presupuesto, por lo que según el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede a revisar la oferta económica y verificar si esta cumple con las condiciones de la invitación.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó de conformidad a lo establecido en la invitación pública, es decir se evaluó la propuesta y luego se verificaron los requisitos habilitantes:

- **Evaluación Económica:** Se pondera la propuesta económica de acuerdo a los requerimientos estipulados en la Invitación Pública.

- **Aspecto Jurídico y Habilitantes:** Se verificarán a la propuesta que supere la propuesta técnica o tenga el mejor puntaje de acuerdo a la Invitación Pública.

Teniendo en cuenta estos factores se procedió con la evaluación y ponderación de la única oferta presentada, como sigue:

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA

Revisada la oferta y analizada la propuesta evaluable, la misma arrojó el siguiente puntaje: **VALOR DE LA PROPUESTA (Puntaje máximo asignable: (100 puntos).**

El valor ofertado por el proponente asciende a la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ($1.400.000.oo).** incluido IVA, es decir no supera el presupuesto oficial de la invitación, esto es la suma de **UN MILLON SEISCIETNOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.600.000,00) INCLUIDO IVA),** y al no superar el presupuesto oficial se le asignará al proponente SOLTAM S.A.S., la mayor asignación otorgada por este concepto, es decir 100 PUNTOS.

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA DE SOLTAM SAS:

PRESUPUESTO OFICIAL	**$1.600. 000.oo**
VALOR DE LA PROPUESTA	**$1.400. 000.oo**
PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA	**100%**

ANÁLISIS LEGAL (REQUISITOS HABILITANTES)

Una vez conocida la puntuación de la evaluación técnica, se procede a verificar los requisitos habilitantes, luego de revisar la Invitación.

REQUISITOS	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	SI
Certificado de Existencia y representación Legal	SI
Fotocopia del Registro único Tributario. (RUT)	SI
Certificación de que se encuentra al día con la Seguridad Social y Parafiscales	SI
Fotocopia de cedula de ciudadanía	SI
Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República.	SI
Certificado de antecedentes de la Procuraduría	SI
Certificación de que no tiene antecedentes judiciales	SI

Reporte Delito Sexuales	**SI**
Redam	**SI**
Fotocopia de La Libreta Militar	**NO APLICA**
Medidas Correctivas	**SI**
EXPERIENCIA	**CUMPLE**

Luego de realizado el ejercicio anterior, llegamos a las siguientes conclusiones parciales: El proponente **SOLTAM S.A.S, Presenta** toda la documentación requerida en la Invitación Pública, por ello esta oficina declara habilitada jurídicamente esta propuesta tal como se establece en la siguiente tabla de resultados:

HABILITADA	**NO HABILITADA**
SI	

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA DE SOLTAM S.A.S

EVALUACION	**PUNTAJE**
Documentación Legal	HABILITADA
Valor de La Propuesta	**$1.400. 000.oo**
Puntaje Total de La Propuesta	**100 PUNTOS**

RECOMENDACIONES

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la única propuesta presentada por el oferente **SOLTAM S.A.S,** se concluye que esta, **CUMPLE** con lo solicitado en la invitación pública No SMC-**003-2025** y procede como Evaluador, a dar concepto favorable a la propuesta presentada por **SOLTAM S.A.S**, identificada con Nit. 9 0 0 6 7 4 2 1 4-6, en consecuencia, se recomienda a ejecutar con este proponente el objeto contractual del proceso de Selección de Mínima Cuantía SMC-003-2025 que tiene como el objeto contractual: **"SUMINISTRO DE DOTACION DE UNIFORMES PARA LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR"**, Teniendo en cuenta que es la única propuesta y cumple con los requisitos habilitantes de que trata la norma sustantiva y la invitación pública.

HELYS PATRICIA ZULETA CALDERON
Secretaria General